

- CURSO -

**FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES. FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO**

Profesorado

José Vicente Ródenas Enrique
José Alberto Romero Alamán
Pilar Gil Mus
José Antonio Martín Estévez
Valentín Jornet Casanova
María José Rubia Moreno
Vicente Mir Bosch
Asunción Gil Guardiola

Fecha

13 a 17 de febrero de 2017

Horario

De 9 a 14 horas

Organiza

Centro Territorial INVASSAT – Castellón

Domicilio

Ctra. N-340, Km 68'400 – 12004 Castellón de la Plana

Teléfono

964 55 83 00

Correo electrónico

sec-cas.invassat@gva.es

	LUNES 13	MARTES 14	MIÉRCOLES 15	JUEVES 16	VIERNES 17	TRABAJO A DISTANCIA
09:00	Presentación. El trabajo y la salud	Marco normativo en Prevención de Riesgos Laborales.	Introducción a la Ergonomía.	Máquinas y herramientas.	Gestión de la prevención en la empresa	Trabajo a realizar a la finalización del tiempo presencial (5 horas)
10:00	Riesgos profesionales		Derechos y deberes	La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral		
11:00	Daños derivados del trabajo	Riesgos ligados al medio ambiente de trabajo: Exposición a agentes físicos, químicos y biológicos	Investigación de accidentes	Prevención y protección de incendios.	Inspecciones de seguridad	
12:00	Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.		Protección colectiva e individual	Planes de emergencia y evacuación	Metodologías para la evaluación de riesgos	
13:00	El lugar y la superficie de trabajo		El control de la salud de los trabajadores	Primeros auxilios	Evaluación. Clausura	



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL

INVASSAT

Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

- CURSO -

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO

OBJETIVOS

Se pretende proporcionar a los alumnos los conocimientos básicos en materia de prevención de riesgos laborales que les permita participar de manera activa y más cualificada en las tareas de gestión de la prevención de riesgos laborales en sus empresas, tanto como “trabajadores designados” como en su representación de “delegados de prevención”.

También a los trabajadores autónomos y a los empresarios de empresas de hasta 25 trabajadores que pretenden asumir por sus medios la prevención de riesgos en sus empresas.

En este curso se desarrollarán los contenidos mínimos descritos en el apartado B) del Anexo IV del R.D. 39/1997, que son:

- I. *Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.*
- II. *Riesgos generales y su prevención.*
- III. *Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.*
- IV. *Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.*
- V. *Primeros auxilios.*

completando la duración exigible del curso, de 30 horas, con la realización por los alumnos de un trabajo equivalente a 5 horas lectivas sobre un tema relacionado con la prevención de riesgos laborales que se indicará en cada edición del curso.